

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por la persona licitadora para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de naturaleza privada de Seguro de Responsabilidad Civil de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III. EXPEDIENTE: G-GI0280/OSV2.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 9 de junio de 2025, a las 09:15 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González Secretario General

Vocales: Manuel Sánchez Galey Representante de la IGJA
Inmaculada Vergara Romero Técnico de Asesoría Jurídica

Secretaria: Ángela Granados Domingo Técnico de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de naturaleza privada de Seguro de Responsabilidad Civil de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III, Expediente G-GI0280/OSV2 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de la persona licitadora admitida:

1. QBE EUROPE SA NV Sucursal en España


A la vista de la persona licitadora que participa en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Se hace constar que, del examen de la subsanación aportada por parte de la persona licitadora advertida en la documentación administrativa, dicha persona licitadora ha subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es 10000468895 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/06/2025	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPLM3MCNTM63K9BBQH5SKLJLZ	PÁG. 1/5	



el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, dándose lectura del mismo:

Proposición Económica:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
QBE EUROPE S.A. NV Sucursal en España	338.000,00

Propuesta de reducción de la franquicia máxima (PR) establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

PERSONA LICITADORA	Reducción Franquicia (PR)
QBE EUROPE S.A. NV Sucursal en España	No se aporta

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de la oferta económica, y se comprueba que, conforme a los criterios del PCAP, resulta anormal o desproporcionada, la oferta de la persona licitadora QBE EUROPE S.A. NV Sucursal en España

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha persona licitadora la justificación de la anormalidad de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.


Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/06/2025	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPLM3MCNTM63K9BBQH5SKLJLZ	PÁG. 2/5	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/06/2025	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPLM3MCNTM63K9BBQH5SKLJLZ	PÁG. 3/5	

Cálculo de presunción de temeridad

Servicios de naturaleza privada de Seguro de Responsabilidad Civil de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III EXPEDIENTE: G-GI0280/OSV2

Parámetros establecidos en la Licitación:
Cálculo de la Temeridad: Imp. como refer. con 3 tramos.

Datos de la licitación:
Importe base de la Licitación: 470.000,00.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
QBE EUROPE SA	338.000,00	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 09/06/2025 - 10:35:46
Suma de presupuestos de oferta --> 338.000,00000
Nº de ofertas/grupos --> 1
Presupuesto medio de las ofertas --> 338.000,00000
Presupuesto de referencia nº = 1 --> 470.000,00000
Componente a comparar (*PR) --> 352.500,00000
Coeficiente aplicable a componente --> 0,75000


OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
QBE EUROPE SA	338.000,00	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:


QBE EUROPE SA



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es 10000468895 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ			10/06/2025
	MANUEL SANCHEZ GALEY			
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO			
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPLM3MCNTM63K9BBQH5SKLJLZ		PÁG. 4/5	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/06/2025	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPLM3MCNTM63K9BBQH5SKLJLZ	PÁG. 5/5	